



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CUDAP: EXP-UNC: 50017/2014

CÓRDOBA.

24 JUN 2015

VISTO

- El expediente de referencia en el cual la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Emérita Dra. Marta Fiol de Cuneo y un Grupo de Profesores Regulares elevan la propuesta de designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. Luis GRAMÁTICA, y;

CONSIDERANDO:

- Que, por R.H.C.D N° 1514/2014 se designa a los Sres. Prof. Dr. Rubén Bengió, Prof. Dra. Nelia Gerez de Burgos y Prof. Dra. Alicia Navarro como integrantes de la Comisión encargada de evaluar los antecedentes del Sr. Prof. Dr. Luis Gramática, conforme lo establecido por el Artículo 3º de la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificatorias 2/93 y 8/93;
- Que, la citada Comisión luego de estudiar detenidamente los antecedentes académicos y profesionales del Sr. Prof. Dr. Luis Gramática acuerda por unanimidad que el mencionado profesional reúne los requisitos para ser propuesta como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18 de junio del corriente año se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Prof. Dr. Luis GRAMÁTICA, como **PROFESOR EMÉRITO** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA por sus conocidos méritos académicos, sus aportes a la educación médica y por reunir todos los requisitos que exige la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93.

Artículo 2°: Protocolizar y ELEVAR.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

MES DE JUNIO DEL ANO DOS MIL QUINC

RESOLUCIÓN Nº:

RP.mmc.smz

Prof. Mgter ROGELIO DAN PIZZI
SECRETARIO TENNIC
FACULTAD DE CIENCÍAS MEDICAS
UNIVERSIDAD ACCIONAL DE CORDODA

DECANO
FACULTAD DE CINCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA